

CIRCULAR
RRHH-002-2024

Para: Todo el personal de SENPRENDE

Asunto: Medidas de Bioseguridad

Fecha: 5 de marzo del 2024

Ante la incidencia de distintas afecciones encontradas en las diferentes áreas de SENPRENDE, se SUGIERE A TODOS LOS COLABORADORES que, de sentir o presentar cualquier malestar físico, que pudiere ser de carácter infectocontagioso utilice las medidas de bioseguridad necesarias, tales como: El uso correcto de la mascarilla, lavados de manos constante, mantener un distanciamiento físico prudente.

Lo anterior, en aras de evitar la propagación de dichas afecciones a los demás colaboradores de nuestra institución y así mantener un ambiente de trabajo saludable para todos.


ING. SABA FLORES
JEFE RECURSOS HUMANOS



ACUERDO DELEGACION 001-2024
SENPRENDE

 Archivo